



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.112.-

DALCAHUE, 09 de julio 2021.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 07 de junio de 2021 y demás antecedentes respaldatorios.
- La Ley 19.925, el Certificado N° 66 del 09 de julio de 2021 de la Secretaria Municipal en que informa la Sesión de Concejo Ordinaria N° 1 de fecha 07 de julio de 2021, en que se aprobó la propuesta de funcionamiento de una nueva patente de Restaurant de Turismo.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente de Alcoholes, ubicada en calle **RAMON FREIRE 015**, para ejercer el giro comercial de **RESTAURANT DE TURISMO** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : INVERSIONES MAGA SPA
RUT : 77.207.395-K
REPRESENTANTE LEGAL : FRANCISCO JAVIER ZUÑIGA ESCOBAR
RUT REPRESENTANTE :
CODIGO SII : 561000
NOMBRE DE FANTASIA : PATIO SANTA MARTA

Enrólase en el segundo semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1159 / 4-293 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/RCCC/vlsu